



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”

RESOLUCIÓN IM N° 190/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “METALÚRGICA SAN FRANCISCO” DE MILCIADES SERVIN ZARZA CON RUC 2371824-2. LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 09/2024 “REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LOMA GRANDE” – ID N° 452568. POR LA SUMA DE GS. 387.189.085 (GUARANÍES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO). Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Loma Grande, 04 octubre de 2024.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 03 de octubre de 2024. -----

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la Licitación de (MCN) N° 09/24 - ID N° 452568 “Reparaciones varias en Instituciones Educativas del Distrito de Loma Grande”, se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Importe
1	Rolando Porfirio Amarilla Serván	Gs. 362.780.868
2	Milcíades Servín Zarza	Gs. 367.259.644
3	Magno Darío Benítez Vera	Gs. 389.700.000
4	Hugo Oscar Navarro Ruiz Díaz	Gs. 392.997.080
5	Ubaldo Martín Brítez Fleitas	Gs. 394.132.619
6	Rufo Gabriel Marín Passerini	Gs. 400.848.462

Que el oferente “METALÚRGICA SAN FRANCISCO” de MILCIADES SERVIN ZARZA, cumplen con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley Nro. 7021/22. **ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero,



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”

cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.

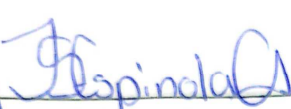
Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

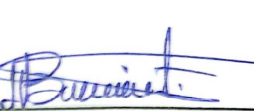
RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma “METALÚRGICA SAN FRANCISCO” de Milcíades Servín Zarza, con RUC 2371824-2, por valor de Gs. 387.189.085 (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y cinco), la licitación de (MCN) N° 09/24 - ID N° 452568, “Reparaciones varias en Instituciones Educativas del Distrito de Loma Grande”. -----

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa “METALÚRGICA SAN FRANCISCO” de Milcíades Servín Zarza, con RUC 2371824-2. -----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Jenniferth S. Espínola
Secretaria General



Jose Vera Benítez
Intendente Municipal